



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 12 de mayo de 2008.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Ministerio de Educación, el siguiente, Pedido de Informes:

Autor: Beatriz Manso

Firmantes: Jorge Ademar Rodríguez, Carlos Gustavo Peralta, Silvia Reneé Horne, Pedro Pesatti, Fabián Gustavo Gatti y Martha Gladys Ramidan.

1. Detalle de los fondos que destinó el Ministerio de Educación de la Provincia a las escuelas de Educación Técnica Profesional durante el 2007 y el primer cuatrimestre del 2008, diferenciado por escuela y localidad (en este monto no ha de incluirse las partidas que vienen del Fondo Nacional para la ETP).

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, a pedido de los señores legisladores Beatriz MANSO, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Carlos Gustavo PERALTA, Silvia René HORNE, Pedro PESATTI, Fabián Gustavo GATTI y Martha Gladys RAMIDAN; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente:

- Detalle de los fondos que destinó el Ministerio de Educación de la provincia a las escuelas de Educación Técnica Profesional, durante el año 2007 y el primer cuatrimestre de 2008, diferenciado por escuela y localidad (en este monto no deben incluirse las partidas que vienen del Fondo Nacional para la ETP).

VIEDMA, 13 de mayo de 2008.